



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 30 de julio de 2019

Expediente S.R.O. N° 19.124/19

RES-D-EXA: 353/2019

VISTO la Resolución N° SO 215/19 de la Sede Regional Orán, que corre agregada a fs. 18 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se otorga reconocimiento automático de materias solicitado por el señor José Luis RUIZ RUEDA alumno de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, de acuerdo a las Reglamentaciones vigentes, corresponde a Decanato convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

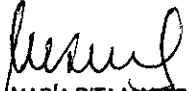
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° SO 215/19 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se otorga reconocimiento automático de materias al señor José Luis RUIZ RUEDA alumno de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, como se indica:

Equivalencia Total:

N°	Asignatura Carrera	Equivalencia Asignatura Carrera
	Computador Universitario	Tecnicatura Electrónica Universitaria
1	Introducción a la Matemática	Introducción a la Matemática – Nota: 5 (cinco).
2	Análisis Matemático I	Análisis Matemático I – Nota 7 (siete).
3	Algebra Lineal y Geometría Analítica	Algebra Lineal y Geometría Analítica – Nota 7 (siete).

ARTICULO 2°.- Siga a la Sede Regional Orán para notificación y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RGG


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa